



SERVICIO SALUD VALPARAÍSO - SAN ANTONIO
HOSPITAL DR. "EDUARDO PEREIRA R."
Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas
Unidad de Personal
DRA. TVA/GDS
885/2023



MATERIA: NOMBRASE SUBDIRECTOR MEDICO Y SUBROGANTES

RESOLUCIÓN EXENTA: N° 2103

VALPARAÍSO, 28 ABR 2023

VISTOS: Ley 19.664; D.F.L. N° 29/2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; D.F.L. N° 1/2005 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79; Resolución N° 06/2019 y sus modificaciones posteriores de Contraloría General de la República; Resolución Exenta N° 110612/1318 de fecha 14.04.2023 del S.S.V.S.A. que me nombra Director (s) del Hospital Dr. Eduardo Pereira Ramírez", de Valparaíso y, en uso de las facultades que me confiere el D.S. N° 38/2005 del Ministerio de Salud, dicto la siguiente:

CONSIDERANDO:

1.- El correo electrónico de fecha 24 de abril de 2023, mediante el cual la Directora (s) instruye a la Subdirectora (s) de Gestión y Desarrollo de las Personas elaborar Resolución Exenta que nombre Subdirector Médico del Hospital Eduardo Pereira Ramírez, así como su orden de subrogancia.

2.- Que, mediante Resolución Exenta N°4133/2021, el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio estableció los puestos de trabajo y porcentajes de asignación de responsabilidad para jefaturas de servicios clínicos y/o unidades de pojo de los establecimientos de la red.

RESOLUCIÓN:

1.- **NOMBRASE SUBDIRECTORA MEDICA A D. MONICA BERENGUER AMILIVIA R.U.N. 14.499.717-4**, a contar de la fecha esta fecha.

2.- **OTORGUESE ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD**, estipulada en el artículo 34 letra b) de la ley 19.664 y en la Resolución Exenta N° 4733 del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio en su punto 3, Asignación Subdirector Médico Hospital Eduardo Pereira Ramírez, Tipo II 88%, a **doña MONICA BERENGUER AMILIVIA**, a contar de esta fecha.

3.- ESTABLEZCASE el siguiente orden de subrogancia de la

Subdirección Médica;

- Primer Subrogante, JOSE TOMAS CECERES SANCHEZ R.U.N. 16.863.681-4,
- Segundo Subrogante, MONICA CEVALLOS PICO R.U.N. 11.119.826-8,
- Tercer Subrogante, FELIPE JOSE QUILODRAN RUIZ R.U.N. 17.994.511-8.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



DRA. THAMARA VENEGAS ARMIJO
DIRECTORA (S)
HOSPITAL DR. "EDUARDO PEREIRA R.

DISTRIBUCION:

- SUELDOS SERVICIO DE SALUD VALPARAISO SAN ANTONIO
- Subdirección Médica. (COPIA)
- Interesados (COPIA)
- Unidad de Personal. (COPIA)
- Oficina de Partes.

LEONOR SOTO RETAMAL
Transcrito Fielmente

Ministro de Fé